

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**  
**ACTA No. 016 DE 2020**  
**(Sesión Virtual)**

**FECHA:** Bucaramanga, 14 de abril de 2020

**HORA:** 10:00 a.m.

**PARTICIPANTES**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta No. 014 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Proposiciones y varios

**DESARROLLO**

**1. Lectura y aprobación del Acta No. 014 de 2020**

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 014 de 2020.

**2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

El 2 de abril el Director Control Interno y Evaluación de Gestión informa que la profesora pensionada Sonia Marleni Sabogal Pedraza, envió vía correo electrónico el día 28 de marzo de 2020, al profesor Julio Cesar Carrillo Escobar, director de la Escuela de Matemáticas, con copia a esta Dirección, el acta informe de gestión. Por lo anterior, la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, expidió el paz y salvo digital, a la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza.

El 13 de abril envió la respuesta al Acta de Informe de Gestión de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza. Se adjunta la comunicación.

El director igualmente informa que se deberán hacer ajustes al Plan de Gestión 2019, que tiene como fecha límite para cumplir con los compromisos pendientes hasta el 17 de abril. En cuanto al Programa de Actividades 2020 de la Escuela de Matemáticas, es necesario revisar los cronogramas de los semilleros,

las Olimpiadas Regionales de Matemáticas, la Especialización en Estadística y el Curso de Matlab entre otros.

**Concepto:** El profesor Jorge Fiallo comenta que realizar los programas de extensión de manera sincrónica es imposible, por lo cual se puede presentar devolución de dinero. En cuanto las Olimpiadas se va a continuar diseñando todas las actividades, capacitaciones y pruebas de las diferentes etapas de las Olimpiadas de Primaria.

### **3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado**

#### **3.1. Matemáticas**

##### **3.1.1. Trabajos de grado**

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas y Michael Alexander Rincón Villamizar como evaluadores del Trabajo de Grado II de la estudiante del programa de Matemáticas Mayra Isabel Ferreira Ortiz, código 2161240, titulado “Puntos Orilla de un continuo”, dirigido por el profesor Javier Enrique Camargo García.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas y Michael Alexander Rincón Villamizar como evaluadores del Trabajo de Grado II de la estudiante del programa de Matemáticas Mayra Isabel Ferreira Ortiz, código 2161240, titulado “Puntos Orilla de un continuo”.

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Edilberto José Reyes González como evaluadores del Trabajo de Grado II del estudiante Juan Andrés Olmos Rojas, código 2160769, titulado “Cálculo de una media geométrica en el cono de las matrices simétricas semidefinidas positivas” dirigido por el profesor Fabio Martínez Carrillo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas (ver Acta No. 11 del Consejo de Escuela del 13 de mayo 2019).

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Diego Armando Rueda Gómez y Edilberto José Reyes González como evaluadores del Trabajo de Grado II del estudiante Juan Andrés Olmos Rojas, código 2160769, titulado “Cálculo de una media geométrica en el cono de las matrices simétricas semidefinidas positivas”.

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Arnoldo Rafael Teherán Herrera y Héctor Edonis Pinedo Tapia como evaluadores de la propuesta de Trabajo de Grado de la estudiante Jazmín Mantilla Roza, código 2150614, titulado Sobre composiciones enteras y sus aplicaciones, dirigido por el profesor Wilson Olaya León.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Arnoldo Rafael Teherán Herrera y Héctor Edonis Pinedo Tapia como evaluadores de la propuesta de Trabajo de Grado de la estudiante Jazmín Mantilla Roza, código 2150614, titulado “Sobre composiciones enteras y sus aplicaciones”.

#### **3.2. Otros asuntos de estudiantes de pregrado**

##### **3.2.1. Homologación de cursos realizado por fuera del plan de estudios**

###### **3.2.1.1. Información de la División de Admisiones y Registro Académico**

Según comunicación electrónica de la Sra. Cecilia Marín Angulo, Coordinadora de Registro Académico de la Dirección de Admisiones y Registro Académico, informa de lo siguiente:

1. Todo curso matriculado con código diferente al del Plan de estudios de un programa de pregrado, se registra en el Sistema de Matrícula de Pregrado como un curso de contexto del programa.
2. Los estudiantes pueden solicitar al Consejo Académico el siguiente trámite de excepción al Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado:
  - a. En muchas ocasiones el Consejo Académico ha homologado cursos realizados por fuera del Plan de estudios de programas de pregrado, como simposios o seminarios, cuando los estudiantes (i) están próximos a una ceremonia de grado y (ii) no cuentan con mas tiempo para cursar los cursos.
  - b. El estudiante que cumpla lo anterior y desee solicitar este trámite de excepción al Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, (i) debe realizar la correspondiente solicitud de homologación al Consejo Académico; (ii) El Consejo Académico le solicitará visto bueno al respectivo Consejo de Escuela.

#### 4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

##### 4.1. Maestría en Matemáticas

##### 4.1.1. En Base de profesores cátedra elegibles

Mediante comunicación H04.03 del 1 de abril la Vicerrectoría Académica informa que la estudiante Karen Daniela Arana Romero, código 2208104, del programa de Maestría en Matemáticas fue incluida en la Base de profesores cátedra elegibles de la Escuela de Matemáticas en el periodo del 2020-I al 2020-II.

**Concepto:** El Consejo de Escuela se da por enterado.

##### 4.1.2. Inclusión en la Base de profesores cátedra elegibles

**Solicitud:** se solicita incluir en la Base de profesores cátedra elegibles de la Escuela de Matemáticas a los siguientes estudiantes:

No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Código
1	Ricardo Joaquín	Rosales Acevedo	91.283.953	2208100
2	Joao Antonio	Alfonso Pinilla	1.098.783.229	2208101
3	Miguel Ángel	Fontecha Medina	1.098.726.933	2208103
4	Omar Felipe	Osorio Cortes	1.014.211.070	2208105
5	Yesid Ferney	Fonseca Vargas	1.098.747.224	2188184
6	Jackson	Guevara Gómez	1.098.733.962	2188748

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud de inclusión en el Banco de profesores Cátedra elegibles de la Escuela de Matemáticas a los siguientes estudiantes de Maestría:

No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Código
1	Ricardo Joaquín	Rosales Acevedo	91.283.953	2208100
2	Joao Antonio	Alfonso Pinilla	1.098.783.229	2208101
3	Miguel Ángel	Fontecha Medina	1.098.726.933	2208103
4	Omar Felipe	Osorio Cortes	1.014.211.070	2208105
5	Yesid Ferney	Fonseca Vargas	1.098.747.224	2188184
6	Jackson	Guevara Gómez	1.098.733.962	2188748

Adicionalmente, el Consejo de Escuela les recuerda a los estudiantes que la asignación de dirección de asignaturas queda sujeta al cumplimiento de los requerimientos de los Artículos No. 191 y 201 del Reglamento General de Posgrado, según sea su caso, y a la Oferta y Demanda de Cupos.

## **5. Asuntos de profesores**

### **5.1. Comisiones de estudio**

#### **5.1.1. Informes**

Se recibe de la División de Gestión de Talento Humano el Informe No. 8 de Comisión de Estudios de Doctorado en Matemáticas, en la Universidad Estadual de Campinas en Brasil, del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma en el período del 28 de agosto de 2019 al 27 de febrero de 2020.

**Concepto del Claustro de Profesores:** El Claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas, según Acta No. 004 del 02 de abril de 2020, da su aval al Informe No. 8 de Comisión de estudios del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma en el período del 28 de agosto de 2019 al 27 de febrero de 2020.

**Concepto del Consejo de Escuela:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con los requerimientos establecidos en los numerales 1) y 2) y el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio – Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior, aprueba el Informe No. 8 de Comisión de estudios del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma en el período del 28 de agosto de 2019 al 27 de febrero de 2020.

El profesor Héctor Alberto Higuera Marín, director (ad hoc) de la Escuela de Matemáticas, somete a consideración del Consejo de Escuela de Matemáticas el siguiente informe de comisión de estudios.

Se recibe de la División de Gestión de Talento Humano el Informe No. 5 de Comisión de Estudios de Doctorado en Ciencias Aplicadas, en la Universidad de los Andes en Venezuela, del profesor Jorge Villamizar Morales en el período del 11 de septiembre de 2019 al 10 de marzo de 2020.

**Concepto del Claustro de Profesores:** El Claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas, según Acta No. 004 del 02 de abril de 2020, da su aval al Informe No. 5 de Comisión de estudios del profesor Jorge Villamizar Morales en el período del 11 de septiembre de 2019 al 10 de marzo de 2020.

**Concepto del Consejo de Escuela:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con los requerimientos establecidos en los numerales 1) y 2) y el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio – Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior, aprueba el Informe No. 4 de Comisión de estudios del profesor Jorge Villamizar Morales en el período 11 de septiembre de 2019 al 10 de marzo de 2020.

#### **5.1.2. Desembolso de estímulo doctoral**

Se recibe de la dependencia de Formación de Personal, de la División de Gestión de Talento Humano, la solicitud del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma para acceder al cuarto desembolso correspondiente al 25% de la beca ordinaria concedida mediante Resolución de Rectoría No. 1331 de septiembre 08 de 2017.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, atendiendo lo establecido en el párrafo 3° del Artículo 10° del Acuerdo No. 086 de septiembre 29 de 2016 del Consejo Superior, después de evaluar el Informe No. 7 de Comisión de Estudios que le fue aprobado al Carlos Arturo Rodríguez Palma en el Acta del Consejo de Escuela de Matemáticas No. 29 del 25 de octubre de 2019, concluye que, a la fecha del mencionado informe, el profesor tenía un 75% de avance en la comisión de estudios remunerada que le fue concedida mediante Resolución de Rectoría No. 1440 del 18 de julio de 2016. Con mérito en lo

anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba se realice al profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma el cuarto desembolso correspondiente al 75% de la beca ordinaria concedida mediante Resolución de Rectoría No. 1440 del 18 de julio de 2016 y le da trámite a esta decisión a la División de Gestión de Talento Humano, para los fines pertinentes.

## 5.2. Reporte de notas

El Consejo de Escuela, según Acta No. 014, le dio traslado al director de la Escuela de Matemáticas de la solicitud del 29 de marzo de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza de adelanto de nota definitiva de los estudiantes de la asignatura Introducción a la Geometría Fractal (24191), por no ser de su competencia. Al respecto, el director de Escuela Informa que este reporte de notas debe hacer parte del Acta de Informe de Gestión de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza. En segundo lugar, el 30 de marzo de 2020 el director de Escuela realizó el registro de notas definitivas de los estudiantes de la asignatura Introducción a la Geometría Fractal (24191) en el Sistema de Información y envió la correspondiente Acta de Calificaciones Definitivas a la secretaria de la Escuela de Matemática.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

## 5.3. Solicitud grupo EDAD

Se recibe comunicación por parte del profesor Elder Jesús Villamizar Roa, solicitando el aval para la formulación y participación como codirector de la propuesta de investigación titulada "*Análisis teórico de problemas de quimiotaxis-haptotaxis en dominios no acotados*", la cual cuenta con la dirección del profesor Jhean Eleison Pérez López, en el Convocatoria Interna de Investigación básica articulada con el entorno: objetivos y desarrollo" del programa de portafolio VIE 2020.

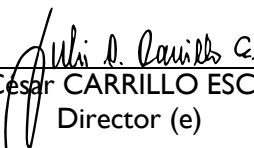
**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas da el aval al profesor Elder Jesús Villamizar Roa para la formulación y participación como codirector de la propuesta de investigación titulada "*Análisis teórico de problemas de quimiotaxis-haptotaxis en dominios no acotados*", la cual cuenta con la dirección del profesor Jhean Eleison Pérez López, en el Convocatoria Interna de Investigación básica articulada con el entorno: objetivos y desarrollo" del programa de portafolio VIE 2020.


## 6. Propositiones y varios

El representante de los estudiantes de programas de posgrado manifiesta su preocupación por los problemas de los estudiantes de posgrados para cumplir con el requisito de grado con presentación de ponencia, toda vez que la mayoría de los eventos académicos este año se están cancelando.

**Concepto:** Discutida la situación se proponen diferentes alternativas que de ser tenidas en cuenta deben contar con la aprobación del Consejo Académico. El director de Escuela se compromete a plantear la situación en el Consejo de Facultad.

Siendo las 11:36 de la mañana se termina la reunión.

  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director (e)

  
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas  
Secretario